

El Plan Pastoral de Madrid de 1965: la *revolución silenciosa* y las iglesias en locales comerciales

The Pastoral Care Plan in Madrid in 1965: the silent revolution and the churches in commercial premises

Jesús García Herrero · Universidad Politécnica de Madrid (España)

<https://doi.org/10.17979/aarc.2013.3.0.5101>

RESUMEN

Como una *revolución silenciosa* definió Jacinto Rodríguez Osuna la compleja reestructuración parroquial iniciada por la Oficina Técnica del Arzobispado de Madrid en 1965. El sacerdote y sociólogo fue el principal responsable de llevar a cabo la nueva división parroquial de la ciudad, que pasó a necesitar más de trescientos templos. Esta situación de emergencia tuvo fiel reflejo en la implantación de templos en locales comerciales, con una nula presencia urbana. Los arquitectos tuvieron que compatibilizar aspectos técnicos —como la ventilación o la acústica— con distintas estrategias, para conseguir sacralizar estos espacios.

ABSTRACT

As a *silent revolution* was defined by Jacinto Rodríguez Osuna the arduous parish restructuration initiated by the Technical Office of the Archdiocese of Madrid in 1965. The priest and sociologist was the main commissioned for carrying out the new parochial division of the city, who needed more than 300 temples. This emergency situation was evident in the introduction of temples in commercial, with no urban presence. The architects had to reconcile technical aspects such as ventilation or acoustics with different strategies to get sacred spaces from commercial.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura religiosa; Madrid; Casimiro Morcillo; iglesias en locales comerciales; años sesenta.

KEYWORDS

Religious Architecture; Madrid; Casimiro Morcillo; churches in commercial premises; sixties.



Fig. 01. Primera misa de campaña tras la creación de la parroquia de San Eduardo, Madrid, 1965.

Casimiro Morcillo fue nombrado arzobispo de Madrid-Alcalá el 24 de marzo de 1964. Apenas un mes después, el 9 de mayo, presentó en el Palacio Arzobispal las líneas maestras de lo que iba a ser su acción pastoral, muy condicionada por el enorme crecimiento que había experimentado Madrid y los pueblos de su entorno. La capital había pasado de 575.000 habitantes en 1900 a casi 2.700.000 en 1965, viviendo más de la mitad de ellos en el anillo periférico. Existían ciento siete iglesias que, de estar equitativamente distribuida la población, darían servicio a 25.140 feligreses cada una. Pero la realidad era que la mayoría de las iglesias estaban ubicadas en el centro y el ensanche, de forma que había un déficit tanto de templos como de sacerdotes que los atendieran.

Se fueron concretando, así, una serie de necesidades que había que cubrir lo más rápidamente posible: creación de nuevas parroquias (Fig. 01) y, en muchos casos, nuevos templos asociados a ellas; reparto proporcional de sacerdotes y religiosos en relación con el número de habitantes de cada barrio; y apertura de colegios de la Iglesia, prácticamente inexistentes en la periferia.

Como consecuencia de la escasez de sacerdotes se plantearon dos propuestas: implicar a las órdenes religiosas en la acción parroquial, convirtiendo en algún caso a los priores en párrocos; y crear un nuevo seminario para Madrid, capaz de albergar entre 2500 y 3000 seminaristas.

El plan pastoral, puesto en marcha el 7 de marzo de 1965, fue presentado públicamente en el Palacio Arzobispal de Madrid por el arzobispo Morcillo, junto con los sacerdotes Jacinto Rodríguez Osuna y Ramón Echarren Ystúriz, técnicos especializados en sociología religiosa.

Se fijaron unas áreas territoriales pretendidamente homogéneas a partir de análisis sociológicos¹, económicos, culturales y religiosos, de lo que resultó que Madrid capital quedó dividida en doce zonas eclesíásticas² y la provincia en otras nueve comarcas, todas ellas con sus correspondientes vicarios. Tanto unas como otras se dividieron en arciprestazgos, estructura existente que se quiso potenciar. Se pasó de los cinco que había en Madrid capital a setenta y tres, regidos por sendos arciprestes y con una comisión pastoral por cada arciprestazgo. Las parroquias pasaron de las 107 existentes en 1965 a 360 en los años siguientes³.

El *Primer Seminario de Edificios Religiosos*, organizado por el INV en 1964, ya recogía en la propuesta del arquitecto Rodolfo García-Pablos una asignación de habitantes para cada tipo de complejo parroquial. La parroquia normal debía dar servicio a unas 2.000 viviendas (unos 10.000 habitantes), la arciprestal serviría de 40.000 a 60.000 habitantes, y la de zona tendría 300.000 habitantes. Es posible que Jacinto Rodríguez Osuna, también participante en este seminario, intenta-

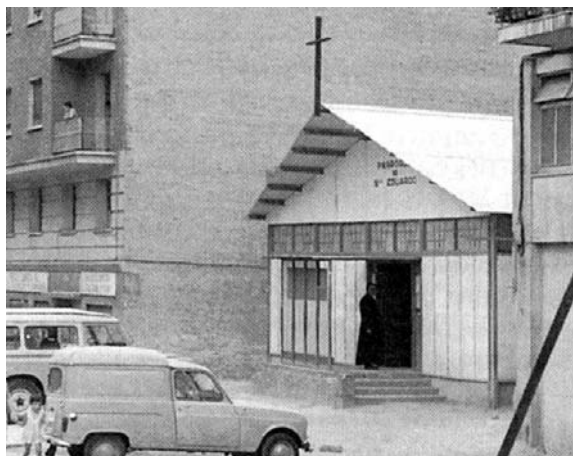


Fig. 02. Capilla prefabricada de San Eduardo, Madrid, 1967/78.

ra plasmar estos planteamientos en la comisión que creó las doce zonas eclesíásticas.

Se estimó que la distancia óptima de cualquier punto al complejo parroquial debía ser 400 m., unos diez minutos andando, observándose que en las parroquias del centro esto se cumplía holgadamente, incluso solapándose entre ellas. Por el contrario —tal y como explicaba Morcillo en sus cartas pastorales⁴—, cientos de miles de madrileños tenían que desplazarse varios kilómetros los domingos para encontrar el templo más cercano. En muchas barriadas no existía templo alguno, y en otras muchas, sacerdotes diocesanos y religiosos tuvieron que instalar sus parroquias en sótanos, garajes, locales comerciales, pisos particulares o iglesias-escuelas prefabricadas⁵ (Fig. 02).

En todo este complejo proceso de reestructuración parroquial —que Rodríguez Osuna definió como una *revolución silenciosa*—, fueron fundamentales los aspectos económico y técnico, que en una primera fase fueron desarrollados, respectivamente, por el Secretariado de Templos Parroquiales y por la Oficina Técnica, ésta última con Rodríguez Osuna al frente hasta 1973.

Esta situación de emergencia vivida en la iglesia madrileña tuvo fiel reflejo en la implantación de templos en locales comerciales. En la escasa bibliografía existente sobre este tema se constata la dificultad de



Fig. 03. Mariano García Benito y Jorge Fernández Pérez, Virgen de Nuria, Madrid, 1967.

acotar el objeto de estudio. Para soslayar este problema nos ceñiremos a un informe redactado por la Oficina Técnica en 1972, en el que se enumeraban las actuaciones de este tipo realizadas en los primeros años del Plan Pastoral. En él se distinguían los locales que se pretendía que fueran definitivos, frente a los que se usarían de forma provisional mientras se construían los conjuntos parroquiales. En total se contabilizan veinte intervenciones del primer tipo, la mayoría realizadas a partir de sendos proyectos arquitectónicos⁶.

En algunos casos los arquitectos de los templos eran también los proyectistas de los edificios de viviendas bajo los que se situaban, pudiéndose modificar la estructura para conseguir mayor diafanidad. Esta posibilidad de intervenir en los primeros momentos del proceso se convirtió en factor determinante del resultado final. Así, tanto en la parroquia de San Clemente Romano como en la de Virgen de Nuria (Fig. 03) se pudo conseguir una zona de doble altura para el presbiterio, que en ambos casos recibía luz natural de un patio interior o de la calle.

En la parroquia de San Ricardo se intervino incluso antes del proyecto. Desde 1965, la Oficina Técnica y la parroquia realizaron gestiones en la Gerencia de Urbanismo para conseguir una transformación de volúmenes y hacer la iglesia en el espacio entre los bloques (Fig. 04). En 1966 se aprobó la nueva ordenación de la



Fig. 04. José María Arangüena Clemente, San Ricardo, Madrid, 1970; exterior.



Fig. 05. Luis Ortiz de la Torre, María Madre del Amor Hermoso, Madrid, 1969; detalle de la iluminación.

zona, incluida la iglesia. Gracias a ello se pudo realizar una nave diáfana con una cubierta curva ascendente hacia el presbiterio. Éste —que era la única parte del templo que se situaba bajo las viviendas— se separaba de la nave con una hilera de pilares revestidos de madera.

En el otro extremo estaba el caso más habitual: el de los locales comprados con el edificio ya terminado y, por tanto, con las restricciones impuestas por la estructura y las instalaciones de los pisos superiores.

Una situación intermedia fue la que se dio en la parroquia de María Madre del Amor Hermoso, en la que la parte situada bajo las viviendas se destinó a las dependencias parroquiales, mientras que la nave del templo ocupó un patio interior. De esta manera, la iglesia se podía construir libre de pilares, gracias a cerchas metálicas triangulares que quedaban ocultas por un falso techo que se abría para conseguir una luz cenital que completaba a la proporcionada por unos altos ventanales laterales (Fig. 05).

Parecida estrategia se utilizó en la parroquia de Santa Inés, si bien en esta ocasión se dejó vista la estructura metálica de la cubierta a dos aguas. Se lograba así una estética industrial, quizás deudora de la iglesia de Canillas, de Luis Cubillo (Fig. 06).

Los proyectos de iglesias alojadas en locales de una única planta fueron, obviamente, menos vistosos. Entrarían en la categoría que Delgado Orusco denomi-

nó de «espacios de caja de zapatos», criticando así su escaso interés espacial⁷. En general, el problema que planteaban estos locales era que la crujía más próxima a la fachada se utilizaba para las dependencias parroquiales, de tal forma que la iluminación del templo se producía a través de lucernarios o de huecos a patios interiores. Así sucedió en la iglesia de San Timoteo. Proyectada originalmente como garaje, Jaime de Alvear dispuso dos zonas —la de templo y la de las dependencias parroquiales— con accesos independientes flanqueando el portal de acceso a las viviendas de las plantas superiores. A los pies del templo se proyectó una oficina, con huecos a la fachada principal. En junio de 1972, Rodríguez Osuna escribía a Alvear dando el visto bueno al proyecto, pero sugiriéndole un cambio: «que la iglesia llegue hasta la calle, a efectos de darle algo más de tamaño, buscar iluminación directa y darle ventilación cruzada. Lo que podría hacerse es prever con unos cierres el aislamiento de una oficina para los días de diario, oficina que se integraría a la iglesia los domingos con el solo hecho de abrir los cierres»⁸.

Dentro de esta categoría de iglesias, quizás la más interesante tipológicamente sea la de la Purificación de Nuestra Señora, de Cubillo (Fig. 07). Instalada en un local bastante regular, su forma ayudó a conseguir una configuración del espacio típicamente postconciliar, en la que predominaba la dimensión transversal. El archi-

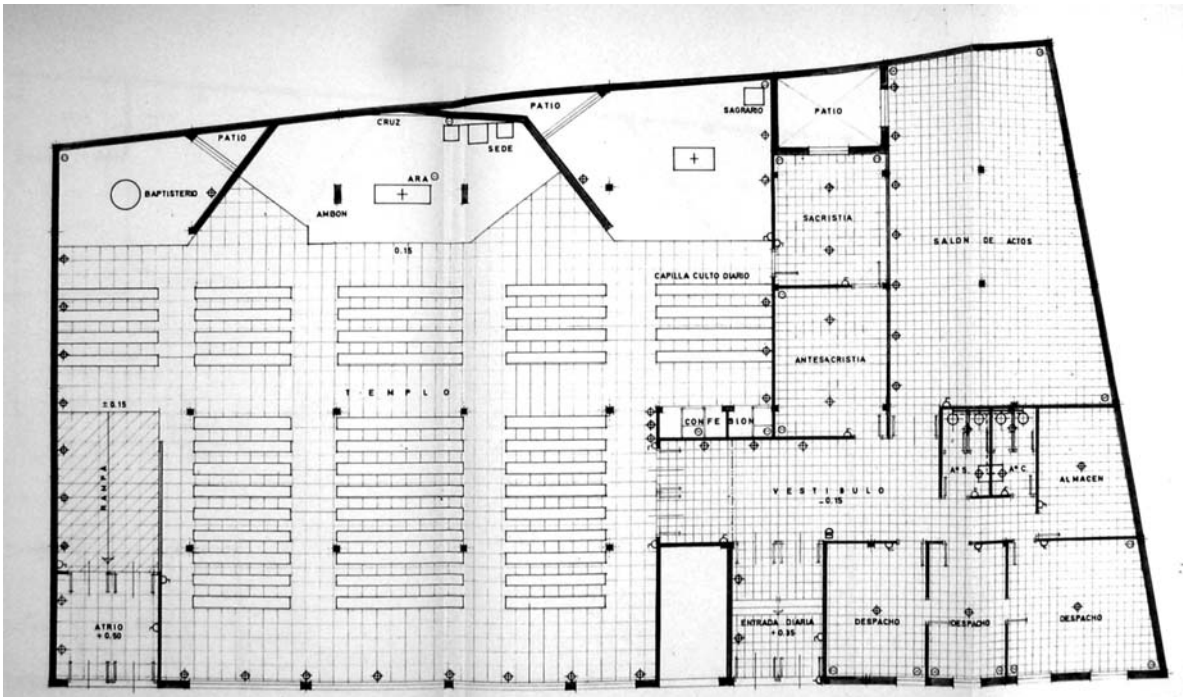


Fig. 06. Rafael Pradillo Moreno de la Santa, Santa Inés, Madrid, 1969.
Fig. 07. Luis Cubillo de Arteaga, La Purificación de Nuestra Señora, Madrid, 1970.

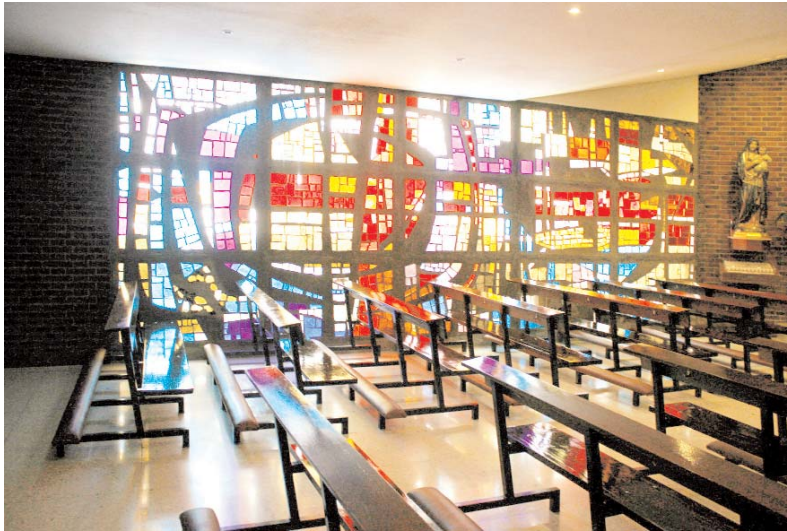


Fig. 08. José María Arangüena Clemente, San Ricardo, Madrid, 1970; capilla del Santísimo.

techo optó por enfatizar la presencia del presbiterio mediante una especie de ábside configurado por un muro quebrado de ladrillo visto, material con el que se revistió todo el interior del templo. Con este trazado se consiguieron varios objetivos: el fondo del local, enfrentado a la fachada principal, quedó dividido en tres ámbitos, cada uno con una significación litúrgica diversa. La forma quebrada del muro favorecía la creación de patios triangulares y la introducción de luz indirecta a los ámbitos laterales, ocupados respectivamente por el baptisterio y el sagrario. El presbiterio y la nave únicamente se iluminaron con una vidriera alta y rasgada en la fachada principal, pues no llegaron a realizarse tres lucernarios circulares previstos en el proyecto. Además, los patios creados favorecían la ventilación cruzada, mientras que la forma del presbiterio garantizaba una buena acústica, ayudada por las acanaladuras del falso techo de escayola.

El baptisterio, próximo a la rampa de entrada, resolvía una ambigüedad planteada por el Concilio: la doble condición iniciática y comunitaria del sacramento. Por su parte, el sagrario se vinculaba a la capilla de diario, un espacio para el recogimiento, la oración individual y la penitencia, mientras que la nave se destinaba a la Asamblea. En este caso, el reducido tamaño del local hacía innecesaria la independencia física de nave y capilla, algo que sí se producía en San Ricardo o en

María Madre del Amor Hermoso. En ellas sus arquitectos pudieron dar a las capillas una menor altura que a las naves e iluminarlas mediante vidrieras (Fig. 08).

La utilización de estos locales como templos supuso un gran cambio de mentalidad de la iglesia madrileña, obligada por la difícil situación descrita. Baste recordar que, por ejemplo, la propuesta de Alejandro de la Sota para el concurso de Cuenca (1960) fue mal valorada por el jurado porque incumplía el canon 1164 del Código de Derecho Canónico, donde se recordaba que los sótanos situados bajo el templo no se dedicarían a usos exclusivamente profanos, como el salón de actos propuesto por De la Sota⁹. Tan solo doce años después, el director de la Oficina Técnica del Arzobispado animaba a Alvear a incorporar un espacio de oficina al del templo, forzando la polivalencia de los espacios. El templo se concebía como *domus ecclesiae* frente a la *domus Dei* tradicional.

En este sentido, poco importaba la nula presencia urbana de los edificios, con fachadas realizadas habitualmente con ladrillo visto como el de las viviendas de las plantas superiores. En algunos casos, como las dos iglesias proyectadas por Bellosillo, los presupuestos eran tan exigüos que se recurrió al revoco a la tiroleña o pintado de blanco (Fig. 09-10). Por el contrario, en las iglesias de San Ricardo o San Aurelio —proyectadas para zonas de mayor poder adquisitivo— se emplearon



Fig. 09. Francisco Bellosillo García, Santa Margarita María de Alacoque, Madrid, 1968.



Fig. 10. Francisco Bellosillo García, Santa Justa y Santa Rufina, Madrid, 1969.

aplacados de piedra, hormigones prefabricados y celosías pintadas al oro viejo, así como bajorrelieves y cruces de aluminio en su color.

En los interiores también se notaban las diferencias económicas: frente al mobiliario litúrgico de la parroquia de Santa Margarita, realizado con el mismo ladrillo blanco con el que se levantaron sus muros interiores¹⁰, en San Ricardo se revistió la pared del presbiterio con un enlustrado de madera, sobre el que destacaba una cruz griega de aluminio diseñada por Mateo Tito, artista que también realizó un expresivo vía crucis¹¹ (Fig. 11).

Los arquitectos siguieron diversas estrategias para sacralizar estos espacios, propiciando ambientes sencillos, funcionales y austeros. En muchos casos, incluso en las parroquias con más medios, se recurrió a la combinación de ladrillo visto en sus paramentos interiores con la luz tamizada por vidrieras o vidrios de color ámbar. Se diferenció el presbiterio tanto en planta como en sección, tanto en el tratamiento de la luz como en el de los materiales que lo delimitaban.

En definitiva, en estos locales se llevó al límite la exhortación de Morcillo: «Cada comunidad parroquial debe disponer de su templo propio, digno y capaz, sencillo y acogedor, que sea el centro vital de la barriada y donde los fieles se vayan sintiendo cada vez más en familia, más pueblo de Dios unido en la misma fe, la misma esperanza y el mismo amor»¹² (Fig. 12).

PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES

Todas las ilustraciones proceden del archivo del autor, excepto:

Fig. 01-02. Opúsculo Parroquia de San Eduardo. Apunte histórico sobre sus orígenes.

Fig. 03. Archivo de la parroquia de Virgen de Nuria, Madrid.

Fig. 06-07. Archivo del Arzobispado de Madrid.

NOTAS

(1) Cf. Jacinto Rodríguez Osuna, *Informe sociológico sobre la situación social de Madrid* (Madrid: Euramérica, 1967), 32-33.

(2) Las doce zonas fueron: 1) Centro; 2) Legazpi; 3) Salamanca; 4) Chamartín; 5) Chamberí-Argüelles; 6) Carabanchel; 7) Villaverde; 8) Vallecas; 9) Moratalaz; 10) Ventas; 11) Canillas-Hortaleza; y 12) Tetuán-Fuencarral.

(3) Cf. Rafael Ramón Saiz, coord., *Madrid-Alcalá, una diócesis en construcción. Exposición sobre las parroquias creadas en la diócesis de Madrid desde 1961 a 1982* (Madrid: Servicio Editorial de la Diócesis, 1982), 25-37.

(4) Cf., por ejemplo, Casimiro Morcillo González, «Carta Pastoral sobre el día del templo parroquial», *Boletín Oficial de la Archidiócesis de Madrid*, 15 de mayo de 1967: 260-264.

(5) En 1974, al menos trece de ellas seguían en uso: María Mediadora, Ntra. Sra. de Belén, Ntra. Sra. de Gracia, Ntra. Sra. del Loreto, S. Alfonso María Liguori, S. Ambrosio, S. Bartolomé, S. Eduardo, S. Juan Crisóstomo, Sta. Luisa de Marillac, Santos Cosme y Damián, Virgen de la Oliva.

(6) Se trata de las parroquias madrileñas de María Madre del Amor Hermoso (Luis Ortiz de la Torre, 1969), Nuestra Señora de Aránzazu (Juan Velasco Viejo, 1969), Nuestra Señora de Madrid, Nuestra Señora del Pino, La purificación de



Fig. 11. José María Arangüena Clemente, San Ricardo, Madrid, 1970; interior.

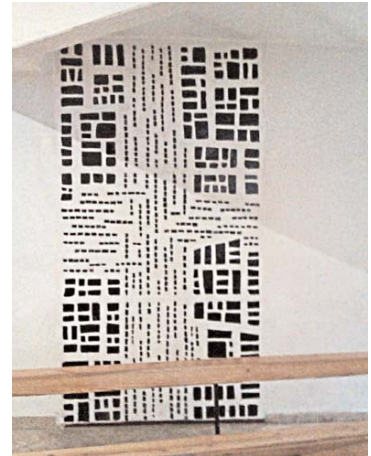


Fig. 12. Luis Ortiz de la Torre, María Madre del Amor Hermoso, Madrid, 1969; detalle.

Nuestra Señora (Luis Cubillo de Arteaga, 1970), San Aurelio (Luis Cubillo de Arteaga, 1972), San Clemente Romano (Rafael Nieto Sanguino, 1970), San Germán, San José de Calasanz (Fernando Lapayese del Río, 1974), San León Magno (según afirma Pedro García García en su tesis doctoral *La arquitectura religiosa en Madrid a partir de 1940*, Universidad Complutense de Madrid, 2005, el templo fue comenzado por Cubillo y finalizado por Lapayese, aunque no consta así en el Legado Cubillo, donde no aparece), San Ricardo (José María Arangüena Clemente, 1970), San Timoteo (Jaime de Alvear Criado, 1972), Santa Inés (Rafael Pradillo Moreno de la Santa, 1969) Santa Margarita María de Alacoque (Francisco Bellosillo García, 1968), Santas Justa y Rufina (Francisco Bellosillo García, 1969), Santos Inocentes, y Virgen de Nuria (Mariano García Benito y Jorge Fernández Pérez, 1967). Así mismo, también se proyectaron dos parroquias en locales de Alcalá de

Henares (San Diego y Santo Ángel) y una en Alcobendas (San Lesmes).

(7) Eduardo Delgado Orusco, *Arquitectura sacra española, 1939-1975: de la posguerra al posconcilio* (Tesis doctoral: Universidad Politécnica de Madrid, 2000), anexo: marga/1968.

(8) Extracto de la correspondencia entre Alvear y Rodríguez Osuna conservada en el Archivo del Arzobispado de Madrid, en la carpeta destinada a la parroquia de San Timoteo.

(9) Cf. Esteban Fernández-Cobián, *El espacio sagrado en la arquitectura española contemporánea* (Santiago de Compostela: COAG, 2005), 503.

(10) Cf. Sa., «Parroquia de Santa Margarita. Barrio de Juan Tornero. Puerta del Ángel (Madrid)», *ARA* 19 (1969): 21-25.

(11) Cf. María Teresa González Vicario, *Aproximación a la escultura religiosa contemporánea en Madrid* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987), 284-285.

(12) Morcillo, «Carta Pastoral», 260-261.